San Rafael (Mza), 17/12/2021

Representante del Fisco.
Dr. Horacio Daniel Boldrini

Asunto: AREZZO JOSE DOMINGO
C.U.I.T. N° 20-11009417-6
Boleta de Deuda N° 05092/01/2020
Expte Nº FMZ 2080/2020
Demanda: 07/02/2020

Se le hace saber a Ud., que atento los antecedente obrantes en el legajo administrativo del contribuyente, deberá solicitar el desistimiento del juicio respectivo, sin exigir costas.

C.P.N. BACCALUPO, María Victoria
Jefe (Int.) Dpto. San Rafael
AFIP - D.G.I. - Direc. Reg. Mza.

ACOMPAÑA INSTRUCTIVO.-

DESISTE DEMANDA.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

HORACIO DANIEL BOLDRINI, abogado, Mat. Fed. T° 76 Fs. 557, en representación del **FISCO NACIONAL**, de la **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS** (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos **Nº FMZ 2080/2020**, caratulados**: "AFIP C/ AREZZO JOSE DOMINGO S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.",** a V.S. como mejor corresponda digo:

I.- ACOMPAÑA INSTRUCTIVO:

Que vengo por el presente a acompañar Instructivo emanado de la Jefatura donde se ordena el desistimiento de los presentes atento los antecedentes obrantes en el legajo administrativo del contribuyente.

II.- DESISTE DEMANDA:

Atento al estado de la causa, vengo a desistir de la presente demanda y a solicitar su correspondiente archivo

III.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto a V.S. pido:

1).- Tenga presente acompañamiento de instrucción emanada por Jefatura, solicitando su agregación en autos.-

2).- Tenga por desistida la acción iniciada, ordenando el archivo de éstas actuaciones.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLDRINI
Date: 2021.12.20 19:00:03 ART